

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE INSTANDO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE A DECLARAR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HABITACIONAL EN GETAFE

Los elevados precios de la vivienda, tanto de alquiler como de compra, impactan negativamente en la sociedad y en la economía. Como resultado de una política de abandono por parte de los gobiernos durante décadas, cada vez más sectores de la población getafense viven encerrados en un cepo. Muchos vecinos y vecinas no puede ni comprar, ni alquilar, ni salir de casa de sus padres. Y cuando lo hacen es en condiciones precarias que se comen más de la mitad del salario.

La falta de acceso a la vivienda es un déficit democrático, pero también un lastre vital, económico y productivo, que desincentiva la inversión productiva, reduce la renta disponible, perjudica el consumo de la población con mayor propensión marginal al consumo y limita el potencial de la gente perjudicada por no acceder a la vivienda.

Además, múltiples estudios constatan el impacto adverso que tiene el problema de la vivienda sobre la salud. Desde toda la línea de estudios clásicos de epidemiología que constatan que el hacinamiento es uno de los factores de riesgo más robustos para la transmisión de enfermedades, a estudios recientes como el de Reino Unido que estima que la precariedad de la vivienda le cuesta 1400 millones de libras al año a su sistema sanitario (NHS), todos señalan que la situación de vivienda de las personas es uno de los determinantes sociales de la salud más claramente identificables.

Este peso de las circunstancias de la vivienda sobre la salud se extiende también a la salud mental y así lo reflejan diversas investigaciones, desde decenas de estudios que desgranar la correlación entre la asequibilidad, la calidad y la disponibilidad de la vivienda y la salud mental, tanto de la población general como de los colectivos vulnerables, a estudios que recogen el impacto positivo en la salud mental de los vecinos en los lugares donde se implementan políticas públicas para mejorar las viviendas y los barrios. Datos recientes de nuestro medio recogen que un 38% de la población ha sentido angustia ante la posibilidad de perder su hogar. Casi 4 de cada 10 personas han experimentado esa sensación, que se agrava en el caso de quienes viven de alquiler: el 67% de quienes tienen una vivienda en propiedad o una hipoteca disfrutan de una sensación de bienestar que cae al 49% en el caso de los inquilinos.

La crisis de vivienda que atraviesa nuestra comunidad autónoma y nuestro municipio es una de las principales fuentes de preocupación de los y las getafenses, así como una importante amenaza para su salud física y mental. Es necesario que las instituciones públicas se hagan cargo de esta situación y aprovechen el conocimiento que emana de la evidencia científica y demuestra que las políticas que mejoran la situación habitacional de los ciudadanos de un área tiene un impacto positivo en su salud. Esto afecta a todos los rangos de sufrimiento psíquico descritos, tanto malestares no encuadrables en una categoría clínica, como trastornos mentales comunes como el trastorno mental grave.

Las políticas de desinstitucionalización de personas con trastorno mental grave basadas en el uso de pisos supervisados integrados en la comunidad han demostrado fehacientemente mejores resultados en salud, menor vulneración de los derechos humanos y mayor facilidad para

la recuperación. De forma análoga, los modelos de atención al sinhogarismo basados en la filosofía *housing first* ofrecen mejores resultados frente a modelos asistenciales tradicionales.

Abordar los problemas de salud mental desde los determinantes sociales de la salud es esencial para comprender la verdadera magnitud de estas afecciones. Gran parte de la causa de los trastornos mentales está relacionada directamente con las condiciones de vida de las personas, como la pobreza, la falta de acceso a educación, la inseguridad laboral, la discriminación, la exposición a la violencia (especialmente intrafamiliar) y el entorno físico en el que viven. Estas circunstancias influyen no solo en la aparición de los trastornos mentales, sino también en su gravedad y la capacidad de las personas para acceder a tratamiento y acompañamiento efectivos.

Al reconocer el impacto de estos factores sociales, se pueden diseñar estrategias más efectivas y equitativas para prevenir y tratar los problemas de salud mental, abordando no solo los síntomas, sino las raíces estructurales que los causan y agravan. Existen múltiples iniciativas que pueden realizarse desde todos los ámbitos competenciales de cara a proteger la salud mental de las personas en relación a su situación habitacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Pleno del Ayuntamiento de Getafe a declarar la situación de emergencia habitacional en Getafe.

SEGUNDO.- Realizar un estudio del impacto de la situación de la vivienda en la salud mental de la población de Getafe, donde se analice qué peso tiene la situación de la vivienda en los desencadenantes y precipitantes de los trastornos mentales comunes y graves atendidos en la red de salud mental.

TERCERO.- Implementar la creación de vivienda pública en los planes antisuicidio y como acción de la promoción de la salud mental, tanto para colectivos vulnerables como para el conjunto de la población.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar el municipio de Getafe como zona de mercado residencial tensionado.

QUINTO.- Impulsar la red de salud mental comunitaria apostando por aumentar drásticamente el número de pisos supervisados como alternativa a la institucionalización para personas con trastorno mental grave.

SEXTO.- Impulsar el modelo *housing first* en toda la red de políticas sociales, en particular en la atención al sinhogarismo.

SEPTIMO.- Garantizar una alternativa habitacional a todas las familias con menores a su cargo, en tanto que los menores son población extremadamente vulnerable y sensible al sufrimiento psíquico derivado de la inseguridad habitacional.

OCTAVO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir la inseguridad residencial de las personas inquilinas a través de un servicio de denuncia, información y asesoramiento jurídico gratuito ante el abuso inmobiliario y el conflicto entre caseros e inquilinos.

NOVENO.- Crear una carta de derechos del inquilino, como en Reino Unido, que recoja los derechos y servicios mínimos de las personas inquilinas.

DÉCIMO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear la figura del Defensor del Inquilino, como existe en Reino Unido, encargado de velar por los derechos de los inquilinos establecidos en la carta de derechos.

En Getafe, a 18 de octubre de 2024

ANA ISABEL GONZÁLEZ MARISCAL

PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE